

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

---

### **ORGANIZADOR**

STEREOREY MÉXICO, S.A. (En lo sucesivo "**MVS**") y la plataforma digital JALO

### **NOMBRE DEL CONCURSO**

"JALO, EXA Y AUTOS Y MÁS TE REGALAN UNA JETOUR X70"

### **PERIODO DE LA PROMOCIÓN**

Inicio el día 09 de septiembre de 2024 a las 00:00 horas CST (Central Standard Time)

Término el día 20 de octubre de 2024 a las 23:59 horas CST (Central Standard Time)

### **FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DEL CONCURSO**

24 de octubre de 2024 en un horario de 09:00 a 10:00 horas CST, en vivo por EXA-FM 104.9 durante el programa "Jessi en EXA" en las instalaciones de MVS.

### **LUGAR**

Av. Gral. Mariano Escobedo 532, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México, CDMX con presencia del supervisor de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (en lo sucesivo "**RTC**").

### **PREMIO**

Un vehículo automotor del año 2024, marca Chery Holding, submarca Jetour X70.

### **VALOR TOTAL DEL PREMIO.**

\$514,900.00 (Quinientos catorce mil novecientos pesos 00/100 M.N.). incluido I. V. A.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR.**

- Cualquier persona física de nacionalidad mexicana, mayor de edad y que resida dentro de la República Mexicana (México). El participante deberá tener 18 años cumplidos al inicio de su participación en el Concurso.
- Que haya aceptado los términos y condiciones establecidos en las presentes Bases.
- Deberán seguir la cuenta de @JaloExplora en Instagram o Tiktok.
- Deberán registrarse en la página de JALO (<https://jalo.live>) proporcionando los datos que se requieran (en lo sucesivo la "**Página**").
- Una vez registrados deberán atender por lo menos a una de las Misiones de la Experiencia "JALO, EXA Y AUTOS Y MÁS TE REGALAN UNA JETOUR X70", a efecto de conseguir boletos para el random virtual que asignará al posible ganador.

### **QUÉ ES "JALO"**

**JALO** es una página de Internet (<https://jalo.live>) interactiva que tiene como propósito establecer actividades (misiones) relacionadas con marcas patrocinadoras y así poder obtener beneficios diversos con dichas marcas (Ej. boletos de eventos, descuento en consumos, promocionales, etc.).

### **MECÁNICA**

1. El Participante deberá registrarse en la Página.
2. Una vez registrado en la Página para poder obtener boletos virtuales de participación deberá completar las Misiones que aparecerán en la Página.
3. Las Misiones en las que podrá participar son las siguientes:

### **MISIÓN 1. Beneficio JALO.**

Para poder completar esta misión el participante deberá registrarse en el sitio web de JALO, los participantes que completen su registro en el sitio web antes del 20 de octubre podrán completar la misión “Beneficio JALO” para obtener 1 boleto virtual de participación dando clic al botón “Beneficios JALO” que aparecerá en la página de Misiones.

Esta misión está limitada a una participación por participante con un máximo de 1 boletos virtual de participación.

### **MISIÓN 2. Beneficios Aliados.**

En esta misión el participante podrá obtener boletos virtuales de participación completando cualquiera de los siguientes registros de las marcas afiliadas a JALO.

- La primera marca afiliada es DISH. El participante deberá ingresar su ID de cliente DISH en la Página. A través de una API, se verificará que el ID de cliente, junto con el correo electrónico y el número telefónico registrados en la Página, coincidan con los datos que el participante tiene registrados en la plataforma DISH. Una vez verificado se le otorgarán 10 boletos virtuales de participación. Solo se podrá reclamar una vez.
- La segunda marca afiliada es EXA FM, el participante tendrá que haber descargado y registrado su perfil en la Aplicación Móvil de EXA FM, al darle clic al botón “Soy usuario EXA FM” se verificará a través de un API que el correo electrónico y número telefónico registrados en la Página sean los mismo que utilizó para registrarse en la Aplicación Móvil de EXA FM. Una vez verificado se le otorgarán 10 boletos virtuales de participación. Solo se podrá reclamar una vez.
- La tercera marca afiliada es LA MEJOR FM, el participante tendrá que haber descargado y registrado su perfil en la Aplicación Móvil de LA MEJOR FM, al darle clic al botón “Soy usuario La Mejor FM” se verificará a través de un API que el correo electrónico y número telefónico registrados en la Página sean los mismos que utilizó para registrarse en la Aplicación Móvil LA MEJOR FM. Una vez verificado se le otorgará 10 boletos virtuales de participación. Solo se podrá reclamar una vez.

Esta misión está limitada a una participación por registro de marca afiliada con un máximo de 30 boletos virtuales de participación.

### **MISIÓN 3. Foto señal JALO.**

En esta misión el participante deberá tomar y subir al sitio web una fotografía selfie sosteniendo el logo de JALO impreso, el cual estará disponible a descargar en la página <https://jalo.live/logo> o con la Señal JALO que se dará a conocer en las redes sociales de JALO (@JALOEExplora).

- Al subir la fotografía se le otorgarán 25 boletos virtuales de participación los cuales quedarán pendientes a validar.
- En caso de que la fotografía no cumpla con los parámetros establecidos la participación será INVALIDADA y los 25 boletos virtuales de participación se restarán de la participación del participante.
- En caso de que la fotografía sí cumpla con los parámetros establecidos la participación será validada y los 25 boletos virtuales permanecerán en la participación del participante.
- Si la participación del participante fue invalidada, el participante tendría otra oportunidad la cual se volverá a someter a validación.
- Si en la verificación se nota alguna irregularidad en los registros de la fotografía o en el uso indebido del sitio web de JALO, se guardará el derecho a descalificar al participante y limitar su participación en el Concurso.

Esta misión está limitada a una participación por participante con un máximo de 25 boletos virtuales de participación.

#### **MISIÓN 4. Responde la encuesta.**

Para completar esta misión el participante deberá responder encuestas que estarán disponibles diariamente en la sección "La Encuesta JALO". En estas encuestas las respuestas del participante darán retroalimentación al sitio web para el desarrollo de futuras experiencias, a través de una pregunta de opción múltiple o abierta. Una vez que el participante haya completado y enviado su respuesta se le otorgará 1 boleto virtual de participación.

- Cuando las encuestas sean de opción múltiple se le otorgará 1 boleto virtual de participación una vez enviada su participación.
- Las encuestas que sean de respuesta abierta serán revisadas manualmente y en caso de encontrar respuestas malintencionadas o sin sentido serán descartadas y los boletos virtuales de participación no serán otorgados al participante. En caso de que el participante repita este comportamiento en más de una respuesta será descalificado limitando su participación en el Concurso.

Habrà una pregunta por día, durante los 42 días de la vigencia de promoción del concurso teniendo la oportunidad de acumular un total máximo de 42 boletos virtuales de participación en esta misión.

#### **MISIÓN 5. Trivia JALO.**

En esta misión el participante podrá contestar una pregunta al día acerca de conocimiento general y sobre el sitio web de JALO. Las preguntas serán de opción múltiple, con hasta 3 posibles respuestas, tendrán un límite de tiempo de 15 segundos para elegir una respuesta, de las cuales una de ellas será la correcta.

Por cada acierto el participante obtendrá derecho a 1 boleto virtual de participación. Al contestar de forma incorrecta, el participante no tendrá derecho al boleto virtual de participación correspondiente de dicha pregunta.

Esta misión sólo estará disponible durante la vigencia de promoción del concurso, con un límite de participación diario, teniendo la posibilidad de obtener 42 boletos de participación en esta misión.

#### **MISIÓN 6. Redime código.**

En esta misión el participante podrá unirse a las dinámicas que el equipo JALO organizará los días viernes a partir del 13 de septiembre hasta el 11 de octubre. La entrega de boletos virtuales se anunciará a través de nuestras redes sociales (@JaloExplora) y en el mapa disponible en la Página. Los participantes que se presenten en la ubicación anunciada, podrán recibir un código único de participación, siempre y cuando estén registrados en la Página y sigan a JALO en Instagram o TikTok (@JaloExplora).

Los participantes deberán ingresar los códigos obtenidos en la sección de la página "Redime código" para poder obtener 1 boleto virtual de participación.

No hay límite de boletos de participación para esta misión.

#### **MISIÓN 7. Invita participantes.**

En esta misión el participante podrá invitar a sus amigos a registrarse en la Página a través de un enlace de referido que se le otorgará, por cada invitado que complete su registro en la Página, el participante podrá obtener 1 boleto virtual de participación.

No hay límite de referidos ni de boletos de participación para esta misión.

4. Cerrada la etapa de participación, el 24 de octubre de 2024, en un horario de 9:00 a 10:00 horas CST en vivo por la estación EXA-FM 104.9 en el programa de Jessi Cervantes "Jessi en EXA" en las instalaciones de MVS Radio, ubicada en Calzada Gral. Mariano Escobedo 532, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México, CDMX con presencia del supervisor de SEGOB, se designará al posible ganador.

5. El posible ganador se designará mediante un random virtual (designación aleatoria) en el que se contabilizarán todos los boletos virtuales de los participantes.

6. Designado al posible ganador, se le efectuará una llamada al número registrado, en caso de contestar la llamada se le hará una pregunta sobre conocimiento general o con relación a la Página y de contestar correctamente será declarado GANADOR del Concurso.

7. Se le darán 3 intentos para responder la llamada, si no responde se volverá a seleccionar otro posible ganador y así sucesivamente hasta encontrar a un GANADOR.

8. El participante puede consultar el número de boletos virtuales de participación acumulados durante el Plazo de Vigencia del Concurso en la pantalla de Recompensas y en la pantalla de Misiones.

9. Constantemente se validarán los datos de los participantes, así como el cumplimiento de las bases del presente Concurso. De determinarse que hubo algún tipo de falsificación, fraude y/o mal uso de la plataforma, se procederá a descalificar la participación del participante en el Concurso y/o la plataforma. Esta validación la realizarán los organizadores bajo su libre criterio.

10. Cualquier duda el participante podrá enviar un correo electrónico a [soporte@jalo.live](mailto:soporte@jalo.live).

11. El automóvil se entregará a más tardar el 15 de noviembre de 2024, en las instalaciones de MVS Radio ubicada en Calz. Gral. Mariano Escobedo 532, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590, Ciudad de México.

12. El ganador será el responsable de los gastos del trámite de placas y seguro del vehículo. El vehículo sólo será entregado con un permiso provisional para circular.

13. Si el ganador no reside en la CDMX, él mismo deberá pagar los gastos para acudir a recibir el premio en esta Ciudad.

14. Este concurso podrá ser promocionado (solo se harán menciones en vivo redireccionando al radioescucha a que visite la Página) a través de las diversas estaciones que pertenecen al concesionario Stereorey México, S. A. (se anexa relación de las estaciones).

## **CONDICIONES Y LIMITACIONES**

El organizador se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de las bases por parte de los participantes, quedando exento de cualquier obligación (incluyendo la entrega del premio o cualquier otra) ante cualquier persona que haya participado o que haya pretendido participar en la promoción sin cumplir con las condiciones de elegibilidad, la mecánica o cualquier otro término y condiciones aquí previstas.

Si el ganador del premio no se presenta o acredita su identidad con identificación oficial vigente, el organizador se reservará el derecho a negar la entrega del premio obtenido por el participante ganador y disponer de este como mejor le convenga.

No podrán participar todas aquellas personas que trabajen en las estaciones y empresas de Grupo MVS Radio ni de las empresas patrocinadoras.

Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación: DGRTC/4822/2024